

**MUSEO NACIONAL DEL PRADO DIFUSIÓN S.A.U., S.M.E.**  
**Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de  
2021 junto con el Informe de Auditoría**

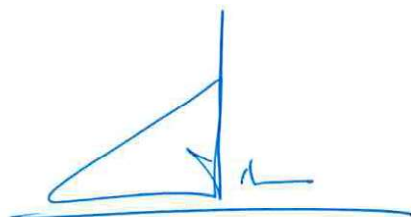
Formulación de Cuentas ejercicio 2021

Consejo de Administración

Museo Nacional del Prado Difusión S.A.U., S.M.E.

16 de marzo de 2022

## **I. Cuentas Anuales Abreviadas**



**SOCIEDAD ESTATAL MUSEO NACIONAL DEL PRADO DIFUSIÓN S.A.U., S.M.E.**

**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>263.263,78</b>	<b>274.478,03</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota 13</b>	<b>2.222.746,03</b>	<b>2.185.232,19</b>
Inmovilizado intangible	<b>Nota 5</b>	<b>220.612,64</b>	<b>222.560,89</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>Nota 13.1</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>
Propiedad industrial		21.546,00	18.921,00	Capital		1.000.000,00	1.000.000,00
Prototipo editorial		195.629,64	199.901,89	Capital escriturado			
Aplicaciones informáticas		3.437,00	3.738,00	<b>Reservas</b>	<b>Nota 13.2</b>	<b>1.185.232,19</b>	<b>1.177.153,37</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 6</b>	<b>28.598,05</b>	<b>37.864,05</b>	Legal y estatutarias	<b>Nota 13.3</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		28.598,05	37.864,05	Otras reservas		985.232,19	977.153,37
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 7</b>	<b>14.053,09</b>	<b>14.053,09</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Nota 3</b>	<b>37.513,84</b>	<b>8.078,82</b>
Otros activos financieros		14.053,09	14.053,09				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.149.871,68</b>	<b>2.302.811,62</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.190.389,43</b>	<b>392.057,46</b>
<b>Existencias</b>	<b>Nota 8</b>	<b>1.237.199,50</b>	<b>1.587.597,82</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>191,30</b>	<b>94,95</b>
Comerciales		1.236.687,50	1.584.894,72	Deudas con entidades de crédito		191,30	94,95
Anticipos a proveedores		512,00	2.703,10	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 14</b>	<b>1.190.198,13</b>	<b>391.962,51</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 7 y 9</b>	<b>291.003,34</b>	<b>219.314,32</b>	Proveedores		140.722,23	16.751,82
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		272.606,50	199.599,10	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 17.1</b>	<b>672.203,33</b>	<b>233.164,81</b>
Cientes, empresas del grupo y asociadas		14.229,28	18.728,54	Acreedores varios		179.397,12	69.161,34
Activos por impuesto corriente	<b>Nota 17.2</b>	<b>4.167,56</b>	<b>986,68</b>	Personal		30.845,10	23.368,90
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>Nota 15.1</b>	<b>618,50</b>	<b>701,41</b>	Otras deudas con las Administraciones Públicas		157.364,60	35.480,66
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 7 y 11</b>	<b>1.621.050,34</b>	<b>495.198,07</b>	Anticipos de clientes		9.665,75	14.034,98
Tesorería		1.621.050,34	495.198,07				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.413.135,46</b>	<b>2.577.289,65</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.413.135,46</b>	<b>2.577.289,65</b>

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del Balance abreviado correspondiente al ejercicio 2021.

SOCIEDAD ESTATAL MUSEO NACIONAL DEL PRADO DIFUSIÓN S.A.U., S.M.E.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 16.1</b>	<b>3.450.596,96</b>	<b>2.155.143,14</b>
Ventas		2.614.916,84	1.750.687,07
Prestación de servicios		835.680,12	404.456,07
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Nota 16.2</b>	<b>(1.236.987,59)</b>	<b>(700.185,07)</b>
Consumo de mercaderías		(1.263.866,31)	(681.354,81)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	<b>Nota 8</b>	26.878,72	(18.830,26)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>345.840,15</b>	<b>211.526,62</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	<b>Nota 16.1</b>	345.840,15	211.526,62
<b>Gastos de personal</b>	<b>Nota 16.3</b>	<b>(818.108,22)</b>	<b>(796.703,60)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(646.216,70)	(624.314,59)
Cargas sociales		(171.891,52)	(172.389,01)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(1.515.563,89)</b>	<b>(755.470,81)</b>
Servicios exteriores	<b>Nota 16.4</b>	(1.498.305,29)	(735.282,05)
Tributos	<b>Nota 16.4</b>	(3.610,82)	(3.651,42)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	<b>Nota 9</b>	(12.913,43)	(15.796,81)
Otros gastos de gestión corriente		(734,35)	(740,53)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 5 y 6</b>	<b>(176.313,69)</b>	<b>(104.131,70)</b>
<b>Otros resultados</b>			
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>49.463,72</b>	<b>10.178,58</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>930,25</b>	<b>952,25</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		930,25	952,25
En terceros		930,25	952,25
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(170,97)</b>	<b>(359,07)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>759,28</b>	<b>593,18</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>50.223,00</b>	<b>10.771,76</b>
Impuestos sobre beneficios	<b>Nota 15.4</b>	(12.709,16)	(2.692,94)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>37.513,84</b>	<b>8.078,82</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>37.513,84</b>	<b>8.078,82</b>

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2021.

SOCIEDAD ESTATAL MUSEO NACIONAL DEL PRADO DIFUSIÓN S.A.U., S.M.E.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO DEL EJERCICIO 2021**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS ABREVIADO**

(Euros)

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>	<b>37.513,84</b>	<b>8.078,82</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>	-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>	<b>37.513,84</b>	<b>8.078,82</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO**

(Euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.059.203,49</b>	<b>117.949,88</b>	-	<b>2.177.153,37</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	8.078,82	-	<b>8.078,82</b>
Distribución del resultado	-	117.949,88	(117.949,88)	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.177.153,37</b>	<b>8.078,82</b>	-	<b>2.185.232,19</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	37.513,84	-	<b>37.513,84</b>
Distribución del resultado	-	8.078,82	(8.078,82)	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.185.232,19</b>	<b>37.513,84</b>	-	<b>2.222.746,03</b>

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de **Museo Nacional del Prado Difusión, S.A. (Sociedad Unipersonal), S.M.E.:**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Museo Nacional del Prado Difusión, S.A.U., S.M.E.** (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los aspectos que se describen a continuación son los riesgos más significativos de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### **Reconocimiento de ingresos**

#### Descripción:

La principal actividad de la Sociedad es la venta directa de los productos y publicaciones del Museo Nacional del Prado en las tiendas ubicadas en la sede del mismo. Durante el ejercicio 2021, el importe de los ingresos por ventas se ha elevado a 2,6 millones de euros.

Los ingresos derivados de la venta de productos y publicaciones se reconocen, en la cuenta de pérdidas y ganancias, una vez que los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los mismos se han transferido al comprador y este, los ha aceptado o no existen dudas o incumplimientos que no garanticen su aceptación, y además, el resultado global de la transacción se puede valorar con fiabilidad y es probable que se reciban los rendimientos económicos de la transacción. En cualquier caso, estos ingresos se valoran en función del valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, que equivale al precio acordado menos los descuentos, rappels por volumen de ventas u otras partidas o compromisos concedidos.

Ver notas 4.9 y 16.1 de la memoria abreviada adjunta.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, de acuerdo con la normativa de auditoría. A pesar de que el reconocimiento de estos ingresos no resulta complejo y que los precios se fijan de una manera centralizada por la Sociedad, cabe destacar que las ventas se componen de un alto volumen de transacciones de importe reducido y que el cobro se realiza en efectivo. Las circunstancias descritas han motivado que consideremos este asunto como un aspecto más relevante de la auditoría.

#### Respuesta del auditor:

Nuestro enfoque de auditoría se ha centrado, básicamente, en nuestro entendimiento y revisión del proceso de reconocimiento ingresos por ventas de productos y publicaciones, implementado por la dirección de la Sociedad, así como del entorno de control interno del mismo, por lo que nuestros procedimientos, entre otros, se han basado en:

- Evaluar el diseño y efectividad operativa de los controles relevantes implementados por la Sociedad a lo largo del ciclo de ingresos por ventas.
- Realizar pruebas de detalle, de tal forma que, para una muestra de ingresos, hemos analizado la existencia, exactitud y el adecuado registro contable de los mismos.
- Realizar procedimientos analíticos sustantivos sobre los ingresos del ejercicio con respecto al ejercicio anterior.
- Revisar una muestra de ingresos correspondientes a transacciones anteriores y posteriores a la fecha de cierre del ejercicio para asegurarnos del correcto registro temporal de los mismos.
- Revisar el adecuado desglose de información en la memoria abreviada adjunta de la cuestión referida y todo ello, de acuerdo con la normativa contable aplicable.



### *Canon de explotación comercial*

#### Descripción:

El canon de explotación comercial contabilizado en la partida “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, corresponde a la contraprestación que debe abonar ésta al Museo Nacional del Prado por la cesión de los derechos de explotación de las obras titularidad de este, necesarios para la comercialización y distribución de productos y publicaciones. Durante el ejercicio 2021, el importe del canon ha ascendido a 954 miles de euros.

El cálculo de dicho canon se basa en una encomienda de gestión con el Museo Nacional del Prado del 15 de marzo de 2007, para la explotación comercial de productos y publicaciones de este, así como la prestación de determinados servicios. En dicho acuerdo, se establece que la Sociedad abonará en concepto de canon a Museo Nacional del Prado, un porcentaje variable sobre el beneficio obtenido en contraprestación del conjunto de las actividades indicadas. Con fecha de 15 de noviembre de 2021 a propuesta de la comisión de seguimiento entre Museo Nacional del Prado y la Sociedad se fijó el porcentaje aplicable al ejercicio 2021 en un 95% del beneficio neto antes de impuestos.

Ver notas 4.9, 16.4 y 17.1 de la memoria abreviada adjunta.

El cálculo del canon de explotación comercial puede tener un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, lo que ha requerido una especial atención por parte de la dirección. Este hecho, unido a que la operación es una transacción con partes vinculadas (con el accionista único), han motivado que consideremos este asunto como un aspecto más relevante de la auditoría.

#### Respuesta del auditor:

Nuestro enfoque de auditoría se ha centrado, básicamente, en nuestro entendimiento y revisión del proceso de reconocimiento del canon de explotación comercial, implementado por la dirección de la Sociedad, así como del entorno de control interno del mismo, por los que nuestros procedimientos, entre otros, se han basado en:

- Leer y analizar el acuerdo de encomienda de gestión formalizado, y discutir con la dirección para obtener plena comprensión de los términos y riesgos específicos, con el fin de formarnos nuestra opinión sobre si los gastos de explotación de este contrato están adecuadamente registrados en la contabilidad de la Sociedad.
- Leer y analizar el acta de la comisión de seguimiento de la encomienda de gestión entre la Sociedad y Museo Nacional del Prado Difusión.
- Realizar procedimientos analíticos sustantivos sobre el canon del ejercicio con respecto al ejercicio anterior.
- Recalcular el canon para contrastar el resultado obtenido con el registrado por la Sociedad.
- Revisar el adecuado desglose de información en la memoria abreviada adjunta de la cuestión referida y todo ello, de acuerdo con la normativa contable aplicable.



### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para



continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

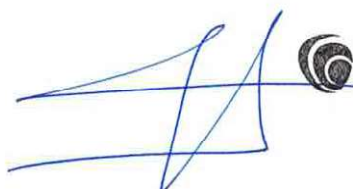
Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Baker Tilly Auditores, S.L.P.**

Inscrita en el ROAC S2106



Teresa Núñez Navarro  
Socio – Auditor de Cuentas  
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 18560

Dieciocho de marzo de 2022

**AUDITORES**

Instituto de Censores Jurados  
de Cuentas de España

**bakertilly**

R.O.A.C. Nº S 2106

BAKER TILLY AUDITORES  
S.L.P.

Núm. D012200095

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

Paseo de la Castellana, 137, 4º,  
28046 – Madrid  
Tel. (+34) 91 365 05 42 ·  
[www.bakertilly.es](http://www.bakertilly.es)

**BAKER TILLY AUDITORES, S.L.P.**

Domicilio social: Paseo de la Castellana, 137 4 | 28046 Madrid  
Registro Mercantil de Madrid, tomo 29348, folio 194, hoja M528304  
CIF-B86300811

*Baker Tilly Auditores S.L.P. trading as Baker Tilly  
is a member of the global network of Baker Tilly  
International Ltd., the members of which are  
separate and independent legal entities.*